

Ciudad de México

Haz de cuenta que estábamos viendo La bella y la Bestia": así calificó Vicente Fox Quesada, expresidente de México en el sexenio de 2000-2006, el debate de candidatos presidenciales hacia la Casa Blanca, protagonizado por la aspirante del Partido Demócrata, Hillary Clinton, y del Republicano Donald Trump, la noche de ayer desde la ciudad de Nueva York.

En entrevista con Adela Micha para Grupo Imagen

Multimedia, el expresidente indicó que estuvo muy atento al debate y manifestando su opinión sobre el mismo a través de su cuenta de la red social Twitter, @VicenteFoxQue, en donde estuvo publicando comentarios tanto en inglés como en español.

Ella mostró elegancia, presteza, belleza, compasión, inteligencia, técnica, profesionalidad (...); y él, torpe, muy torpe, nos dejó ver sus genes autoritarios, interrumpiendo a Hillary y al moderador de manera muy..., no sé de qué otra forma de decirlo:

torpe", rememoró Fox Quesada. Subrayó que "así como yo lo veo", los mexicanos 'podemos estar tranquilos' al saber que en la silla presidencial de los Estados Unidos de América estará sentada una persona 'sensata y racional'; agregó que es un tópico importante y digno de orgullo para nuestra actualidad que sea una mujer la posible futura presidenta de la nación de las Barras y las Estrellas: Las mujeres han mostrado una gran capacidad en muchos campos: no son beligerantes, siempre buscan la armonía de las cosas, es

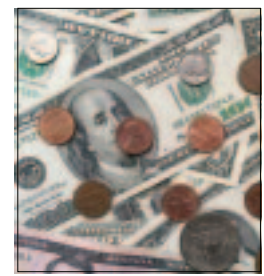
racional, es inteligente y tiene la experiencia necesaria que todo aspirante necesita. Ella tiene lo que todos necesitamos para «llevar el chivo a casa», mencionó. Fox Quesada aclaró que lo que Estados Unidos y el mundo «menos» necesitan —tomando en cuenta la relevancia y el peso internacional del que es acreedor el vecino del norte— es a un 'violento en la dirigencia' de dicho país. 'Todos mis puntos los estuve publicando en Twitter, con el beneficio de instantaneidad que las redes sociales proveen.



CIUDAD DE MEXICO.- El expresidente de México estuvo publicando sus puntos de vista a través de Twitter durante la presentación de los candidatos estadounidenses.

Miércoles 28 de septiembre del 2016

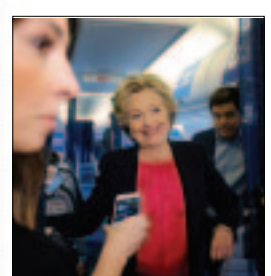
SECCIÓN



'El Buen Fin' se realizará del 18 al 21 de noviembre
Inf. Pág 2-B

El Heraldo

Nacional



'No ha tenido una buena noche': Clinton sobre Trump
Inf. Pág 4-B

Homicidio de sacerdotes no es por cuestiones religiosas: Segob

Ciudad de México

La Secretaría de Gobernación (Segob), rechazó que los atentados en contra de sacerdotes registrados recientemente no tienen que ver con cuestiones de intolerancia religiosa, y aseguró que en los últimos meses se ha registrado el homicidio de 14 miembros de la iglesia católica.

Así lo informó, Humberto Roque Villanueva, subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la dependencia federal, quien señaló que ya se trabaja con la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM).

No ahí sí puedo casi puedo garantizar que no hay motivo religioso, lamentablemente lo que hay es parte de esta descomposición que tenemos en general la sociedad y que hace y ve en el dinero y en los bienes materiales algo que puede ser intercambiable por la vida humana que para nosotros es sagrada", sostuvo el funcionario. Entrevistado tras participar en la inauguración de la Tercera Conferencia

Regional de América Latina y el Caribe sobre el Derecho a la Identidad, Roque Villanueva, indicó que los obispos de la CEM ya se acercaron a las autoridades federales para solicitar que coadyuven con las procuradurías estatales para agilizar las indagatorias.

Han mencionado la conveniencia de que respaldemos a las autoridades locales en la investigación», detalló.

En las últimas semanas ha llamado la atención las ejecuciones de los curas de la diócesis de Papantla, Veracruz, Alejo Nabor Jiménez y José Alfredo Suárez, así como el secuestro y asesinato del párroco de Janamuat, Michoacán, José Alfredo López Guillén, el funcionario de Gobernación indicó que la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) ya solicitó apoyo del gobierno federal.

Lo más reciente y digno de toda preocupación es el caso de Veracruz y Michoacán, el dato que yo tengo es el de aproximadamente 14 casos, yo quisiera pensar que no son más», comentó el subsecretario.



CIUDAD DE MEXICO.- En los últimos meses se han registrado 14 homicidios de miembros de la Iglesia Católica; el más reciente, el de un sacerdote en Michoacán.

Abre los ojos, niña mártir de la Catedral de Guadalajara

Ciudad de México

Un turista grabó el momento en que Santa Inocencia, la niña de la Catedral de Guadalajara abrió los ojos.

El momento quedó registrado en un video, donde se aprecia cómo la niña -cuyo cadáver se exhibe en ese recinto cubierto de cera y ataviado en un vestido blanco- parpadea mientras permanece inerte dentro de su nicho de cristal. Hay quienes creen que es una manifestación de la pequeña para advertir de algo a los que estamos en el plano terrenal; otros, en cambio, consideran que se trata de una manipulación del video para provocar la atención.

Hasta el momento ninguna autoridad, tanto científica, como religiosa, se ha pronunciado al respecto.

El video fue compartido por el diario Daily Mail, el fin de semana.

¿QUIÉN FUE SANTA INOCENCIA, LA NIÑA DE LA CATEDRAL?

Cuenta la leyenda que la pequeña Inocencia escuchaba con atención a los otros niños que, entusiasmados, se preparaban para hacer su primera comunión.

Anhelando recibir el cuerpo de Cristo, un día Inocencia le dijo a su papá que también quería hacer su primera comunión, a lo que el hombre respondió con golpes, prohibiéndole todo acercamiento a la Iglesia.

Un día, mientras regresaba de la escuela, escuchó los rezos de los pequeños que repasaban el catecismo, y rápidamente memorizó todo.

Un día, la monja que impartía el catecismo escuchó los rezos de la niña fuera del lugar, por lo que invitó a tomar las clases.

El día de la primera comunión, a la entrada de Catedral estaban los niños.

Ex presidente israelí Shimon Peres falleció a los 93 años

□□ Hace 2 semanas fue hospitalizado por derrame cerebral

Tel Aviv

El ex presidente y respetado estadista israelí Shimon Peres murió el miércoles en Tel Aviv a los 93 años, informó la agencia de noticias oficial del Gobierno de Israel.

Peres fue hospitalizado luego de que sufrió un derrame hace dos semanas y había mostrado una mejoría antes de un repentino deterioro de su condición el martes. Los detalles sobre la fecha de su funeral no estaban disponibles de inmediato.

El ganador del Premio Nobel de la Paz es una figura histórica en Israel, el último de la generación de los fundadores del Estado judío.

Durante su carrera política de siete décadas, Shimon Peres ocupó prácticamente todos los cargos de alta jerarquía del gobierno, inclusive en tres oportunidades el del primer ministro.

SHIMON PERES EL ÚLTIMO DE LOS FUNDADORES DE ISRAEL

El ex presidente y respetado estadista israelí Shimon Peres murió el miércoles en Tel Aviv a los 93 años, informó la agencia de noticias oficial del Gobierno de Israel. Peres, el estadista anciano más eminente de Israel, fue parte de casi todos los acontecimientos desde la fundación del país en 1948. En una carrera que se extiende casi por 70 años, sirvió en una decena de gabinetes y fue dos veces primer ministro del laborismo. Compartió el premio Nobel de la paz con el asesinado primer ministro Isaac Rabin y el fallecido líder palestino Yasser Arafat por alcanzar, en 1993, un acuerdo de paz interino que nunca se fortaleció como un tratado duradero.

El ministro del Interior Aryeh Deri, del partido ultraortodoxo Shas, visitó a Peres el martes y, luchando contra las lágrimas, dijo a periodistas luego que:

«Los doctores nos dijeron que su condición es grave y se está deteriorando y todos estamos rezando. Estamos acostumbrados a ver a un



TEL AVIV.- El Nobel de la Paz y figura histórica de Israel había sido hospitalizado luego de sufrir un derrame hace dos semanas.

Shimon activo e intenso». Peres es una figura de enorme importancia histórica en Israel, uno de sus líderes más admirados y el último de la generación de los fundadores del Estado judío. Los familiares declinaron realizar declaraciones sobre Peres al llegar

al hospital. Peres fue hospitalizado luego de que sufrió un derrame hace dos semanas y había mostrado una mejoría antes de un repentino deterioro de su condición el martes. Los detalles sobre la fecha de su funeral no estaban disponibles de inmediato.

PRD exige juicio político contra Javier Duarte

Ciudad de México

El Partido Revolucionario Institucional debe someter a juicio político al gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, si es que efectivamente su intención es luchar contra la corrupción.

A juicio del Partido de la Revolución Democrática, quedarse sólo en la suspensión de los derechos como militante del PRI, representa sólo «una simple y llana simulación» ya que no se actúa penalmente en contra del todavía gobernador, a pesar de la larga lista de evidencias por presunta corrupción que lo involucran en actos

peculado y enriquecimiento ilícito, sentenció Beatriz Mojica, secretaria General del PRD.

En entrevista, la guerrerense pronosticó que si el caso Duarte y demás gobernadores priistas sólo se queda en mera simulación y los legisladores tricolores no actúan, de nada servirá «la cortina de humo» que se está desplegando desde el Partido Revolucionario Institucional.

Mientras no se dé paso al juicio político en la Cámara de Diputados, todo es una simple y llana simulación porque le pueden quitar los derechos a Duarte pero hay suficientes elementos en la cámara de diputados, hay una denuncia

de la auditoría superior de la federación, hay peticiones de desafuero, de juicio político y están detenidos,» externó.

En ese sentido, Mojica Morga retó al PRI a demostrar la única voluntad que debe tener en este y el resto de los casos de gobernadores presuntamente corruptos de extracción priista.

Que procedan con el juicio político en la Cámara de Diputados, si no, se queda como cortina de humo y no sirve de nada porque sólo se quitan derechos partidistas, es el PRI el que tiene la sección instructora en la cámara de diputados, ahí e donde tiene que demostrar que va en contra de la corrupción».

En meses se dará la resolución de extradición de 'El Chapo': Abogado

Ciudad de México

Uno de los abogados de Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera, José Refugio Rodríguez, señaló que en semanas o meses, se tendrá la resolución del juez sobre la extradición del narcotraficante.

En entrevista radiofónica, el litigante indicó que ya no habrá una audiencia para esta resolución sino que será de manera personal. Sabemos que las resolucio-

nes de amparo no están enlistadas el día de hoy, que se van a analizar con mayor detenimiento y que en los próximos días, semanas o meses, tendremos una respuesta», afirmó.

Asimismo, detalló que el Juez de Distrito tiene en sus manos el expediente formado con motivo del procedimiento de extradición, "entonces integró el expediente ahora para resolver, aún no tiene la resolución y me parece muy bien porque vamos a tener un fallo

con más conciencia".

Ya no van a fijar fecha, ya solamente es esperar que se nos notifique de manera personal en nuestro domicilio la sentencia de amparo, aquí sí existe incertidumbre porque podemos esperar dos, tres meses hasta seis meses, para una resolución», informó.

La audiencia que se celebró este lunes, se analizaron los dos amparos interpuestos por los letrados del líder del Cártel del Pacífico para evitar su extradición a Estados Unidos.

Senadores del PRD renuncian al fuero constitucional

Ciudad de México

Senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) solicitaron formalmente a la Mesa Directiva del Senado de la República su renuncia al fuero constitucional.

Los perredistas argumentaron que la figura del fuero es un privilegio indebido que los aleja de la ciudadanía, que deriva en impunidad y que es contrario a los principios de la transparencia y el combate a la corrupción.

En el marco de la sesión de este martes, el presidente de la Mesa Directiva, Pablo Escudero Morales recibió el oficio firmado por 17 de los 18 senadores del PRD, encabezados por su coordinador, Luis Miguel Barbosa Huerta.

En del oficio se señala que este privilegio se ha traducido en una desigualdad injustificada entre los legisladores y sus representados.

Se advierte que el fuero constitucional es la prerrogativa de legisladores, así como de otros servidores públicos contemplados en la Constitución, que los exime de ser detenidos o presos, excepto en los casos que determinan las leyes, o procesados y juzgados sin previa autorización del órgano legislativo.